

MAL CAMINO

Con harta atención hemos llamado varias veces el estudio de nuestros lectores sobre el carácter verdaderamente revolucionario de la campaña de oposición que viene manteniendo *La Epoca*.

Indignase el colega de que le digamos que en su febre oposicionista incurre en exageraciones que muchos de sus amigos son los primeros en censurar, por la sencilla razón de no ser propio del órgano de un partido de gobierno llegar más allá en su negro pesimismo que los periódicos revolucionarios, para quienes lo principal es fomentar el desorden y alentar toda suerte de perturbaciones y algaradas.

Cuando le decimos que ni *El País* ni *El Ideal* le aventajan en tarea tan poco envidiable, revuélvese airada, sin perjuicio de reanudar al siguiente día con nuevos bríos la obra de demolición emprendida, olvidando, como vamos a demostrar, lo que para ella y su partido debe ser tan sagrado, como para cuantos se precien de profesar respeto a la ley y amor a las instituciones.

En su número de anoche dice:

«Los periódicos militares han acogido con indignación la noticia de que el ministro de Hacienda, en una de las últimas reuniones celebradas por los consejeros de la Corona que se hallan en Madrid, exigió y obtuvo del señor general Lopez Dominguez la promesa de que, si las circunstancias lo hacen preciso, le ayudará eficazmente con fuerzas del ejército para vencer la resistencia al pago de los tributos.»

Lo cierto es que hacer del ejército un recaudador de contribuciones a mano armada, no deja de ser grave.

El general Lopez Dominguez no ha hecho la promesa a que se alude, ni tenía para qué hacerla, por ser la ley, aquí, como en todas partes, la que confiere a la fuerza pública el encargo de auxiliar el cobro de contribuciones.

En esta materia ha existido siempre la misma legislación que en extracto daremos a conocer a *La Epoca*, órgano de un partido de gobierno que no ha mucho ha regido los destinos del país.

Vea ahora nuestro estimado colega las disposiciones que rigen sobre el particular y recuse, si gusta, las autoridades que las suscriben:

Orden de la Regencia, expedida en 21 Marzo 1870 por el ministro de Hacienda (Sr. Figuerola), recomendando prudencia en el uso de la fuerza armada para el cobro de contribuciones.

Ley 26 Diciembre 1872 (Sr. Echegaray). Reconoce la necesidad del auxilio de dicha fuerza, y dicta reglas sobre suministros y pluses.

Orden 31 Agosto y 25 Setiembre 1873. Establece reglas para impetrar el auxilio de la fuerza armada, con el objeto de que se trate.

Real Orden 27 de Enero de 1877 (Barzanallana) regularizando el servicio en cuestión, de acuerdo con la real orden expedida por Guerra en 7 de Diciembre anterior.

Real decreto-sentencia de 14 de Mayo de 1881 sobre responsabilidad por falta de abono de pluses a la fuerza empleada en dicho servicio.

LA CONSTITUCION BELGA

Hace pocos días ha terminado en las Cámaras belgas la discusión del proyecto de revisión constitucional, que ha durado nada menos que tres años, y llegó en alguna ocasión a producir un conflicto entre ambos Cuerpos colegisladores.

Un diputado liberal disidente, contestando en el Parlamento inglés a la acusación de obstruccionistas que hacía a las oposiciones Mr. Gladstone, con ocasión del debate acerca del *bill* de autonomía de Irlanda, señalaba al jefe del partido liberal inglés el ejemplo del Parlamento belga, que ha consagrado tanto tiempo a la discusión de un proyecto que no revestía la importancia del que se había sometido a la consideración de los legisladores del Reino Unido.

No es este el primer ejemplo de debates lentos y laboriosos que nos han ofrecido las Cámaras belgas. Recordarán los que siguen con interés la marcha de la política europea, que hace poco tiempo, cuando se discutía el nuevo sistema electoral de la Cámara de diputados, encontró el gobierno belga sin saber qué camino tomar en vista de que todas las soluciones que podía tener el asunto habían sido desechadas por las Cámaras, donde imperaba una coalición de diversos elementos que, si bien reunían únicamente mayorías negativas, bastaba con esto para su campaña obstruccionista.

También se recordará que fué precisa la intervención del pueblo en actitud amenazadora y la famosa huelga universal, para que los obstruccionistas cesaran en su empeño y el Parlamento votase el principio del sufragio universal.

Ahora no se trataba de asunto tan trascendental; antes al contrario, lo que originó el conflicto entre las Cámaras belgas, al fin resuelto pacíficamente, reduciéndose a una divergencia de criterio acerca de un punto de escasa importancia.

Tratabase del tipo del censo que se habría de exigir a los elegibles para el Senado por el sufragio universal. Cada Cuerpo colegislador sostenía una solución, diferenciándose ambos criterios en detalles tan insignificantes, que no valía la pena siquiera de discutirlos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno belga, especialmente del primer ministro M. Beer-

naert, no ha podido impedirse que los representantes del país perdieran un tiempo precioso en discutir *quis quis* electorales.

Resuelto ya el conflicto y aprobado el proyecto, Bélgica ha sustituido el sistema del censo restringido con el democrático. Los ministros belgas han dado muestras de ser verdaderos hombres de Estado, procurando conseguir por la vía pacífica lo que en último término hubiera costado una revolución, como en otros países ha sucedido. La democracia venía haciendo su camino en Bélgica desde hace tiempo, y hubiera sido insigne torpeza hacer frente a la ola que en último caso habría acabado por imponerse.

A propósito de la discusión del proyecto de ley a que nos referimos, un aficionado a estadísticas ha hecho la siguiente:

La antigua Constitución belga constaba de 139 artículos y 4.369 palabras, de las cuales han sido ahora suprimidas 214, añadiéndose en cambio 787, de donde resulta un aumento de 573 palabras. En la discusión de la reforma ha empleado la Cámara de diputados 93 sesiones y el Senado 17, y calculando que cada sesión ha durado por término medio cuatro horas, se obtiene un resultado de algo más de una hora de discusión por cada palabra.

ACLARACION.

El Herald de Madrid, que dedica sus más acerbos ataques a ciertos ministros de su predilección, viene recordando, por la centésima vez, que la sublevación del 19 de Setiembre no fué prevista por el actual ministro de la Gobernación, que había declarado días antes «que España iba a la paz por la libertad.»

Nada tiene que ver esta frase, dicha en un discurso parlamentario encareciendo la ventura de los procedimientos liberales para conseguir la paz, con las noticias que el gobierno de entonces tuviese de las maquinaciones revolucionarias; y que las tuvo con tiempo y con tiempo las puso en conocimiento de la primera autoridad de Madrid, lo ha declarado repetidamente en el Parlamento y en la prensa.

Aquella intención no fué «obra de cuatro locos», como lo sería ahora cualquier movimiento sedicioso que se intentara; fué la labor de algunos listos y precavidos, ejecutada por un incauto que aún permanece en la emigración al lado de quien prepara estas cosas para mirárselas tranquilo desde lejos.

Ni entonces, ni ahora, ni nunca, puede responderse de que faltan caudillos a quienes entusiasmen los planes más absurdos y los cálculos más disparatados sobre los elementos con que se cuenta para tales empresas.

Harto burdo, conocido y vulgar es, por ejemplo, el timo de los paquetes de perdigonos, y sin embargo, no faltan incautos que se dejen embaucar por dichos explotadores de ambiciones insanas.

Si reflexiona sobre esto *El Herald*, es de esperar que elija temas más a propósito para su sección festiva, y que busque blancos más perceptibles para atacar a los hombres del partido liberal a quienes muestra su preferencia.

AGRICULTORES Y GANADEROS

El riego y la agricultura.—La epalabratoria.—El Sr. Moret.

Ayer se celebró en Barbastro la Asamblea pública de agricultores y ganaderos, asistiendo al acto numerosísima concurrencia y representantes de muchos pueblos de Aragón.

La Asamblea se reunió en la Plaza de la Constitución, donde habían levantado una tribuna, adornada con arcos de follaje, y en cuyo centro se elevaba la estatua de Pignatelli.

A uno y otro lado había grandes carteles con los siguientes lemas:

«Unión de todos contra el enemigo común.»

«El hambre no es republicana ni es monárquica.»

«Compadézcanse del país los señores senadores y diputados: miren hacia fuera y no hacia sí propios y sean manos sin lengua.»

«El remedio a nuestros males ha de entrarnos por la boca y no por los oídos.»

«La patria nos cuesta a los españoles más de lo que vale para que estemos satisfechos de haber nacido en ella.»

«Es preciso abaratar los servicios de la justicia, registros, policía, transportes, obras públicas, marina, diplomática, etc., y mejorarlos al mismo tiempo.»

«La sequía crónica de Aragón es una dolencia más grave que las inundaciones de Levante y los terremotos de Andalucía, y el gobierno tiene la obligación de proveer el remedio, construyendo por cuenta del Estado los pantanos y canales en proyecto.»

El presidente de la Cámara agrícola de Barbastro, D. Joaquín Acosta, hizo uso de la palabra, pronunciando un notable discurso cuyas declaraciones, por estar inspiradas en un verdadero patriotismo y en un gran sentido práctico, merecen consignarse.

Después de ocuparse el orador de la importancia de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos, todos sin realizar, que se habían presentado en el ministerio de Fomento en los últimos treinta años para la construcción de los dos canales de Sebarbe y Tamarite.

Después de ocuparse el orador de la importancia de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos, todos sin realizar, que se habían presentado en el ministerio de Fomento en los últimos treinta años para la construcción de los dos canales de Sebarbe y Tamarite.

Después de ocuparse el orador de la importancia de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos, todos sin realizar, que se habían presentado en el ministerio de Fomento en los últimos treinta años para la construcción de los dos canales de Sebarbe y Tamarite.

Después de ocuparse el orador de la importancia de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos, todos sin realizar, que se habían presentado en el ministerio de Fomento en los últimos treinta años para la construcción de los dos canales de Sebarbe y Tamarite.

Después de ocuparse el orador de la importancia de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos, todos sin realizar, que se habían presentado en el ministerio de Fomento en los últimos treinta años para la construcción de los dos canales de Sebarbe y Tamarite.

Después de ocuparse el orador de la importancia de los riegos como base de la riqueza agrícola, recordó el gran número de proyectos, todos sin realizar, que se habían presentado en el ministerio de Fomento en los últimos treinta años para la construcción de los dos canales de Sebarbe y Tamarite.

nales debieran aprovecharse, aparte del riego de los olivares existentes y al cultivo de hortalizas, para la producción de forraje para la alimentación del ganado vacuno, explotación de la piscicultura, árboles frutales y plantas industriales.

Afirmó que España necesita como base de sustentación una agricultura fundada en las cuatro producciones principales, las cuales, bien equilibradas, deberán servir y apoyarse mutuamente: los cereales, ganado, frutas y viñedo.

Ocupóse también de la creación de un Banco agrícola, cuya fundación cree no daría resultado si se estableciese antes de construir los canales necesarios a la agricultura.

Por espíritu de justicia—dijo—los gobiernos deberían dirigir sus cuidados y atención preferentes a esa masa desheredada que, como decía el Sr. Moret, pasa la vida peor que los siervos de la gleba de los siglos medios.

El orador terminó su discurso declarando que uno de los mayores males de la vida pública era la palabrorrea, ó sea el afán inmoderado de hablar en público, recurso de que todavía se valen los charlatanes de la política para engañar a los incautos y sobreponerse en las esferas oficiales a los hombres de estudio y de verdadero mérito.

El orador fué aplaudido con entusiasmo al terminar su discurso.

El Sr. Otero, ingeniero de la granja modelo de Zaragoza, pronunció breves frases para dar la enhorabuena a la Cámara agrícola por sus iniciativas, las cuales pueden servir de modelo a las demás de su clase, declarando que Aragón vá a la vanguardia de todas.

El señor presidente propuso un voto de gracias al Sr. Moret por la predilección con que atiende los propósitos de aquella Cámara agrícola, siendo recibida la propuesta por unánimes y ruidosos aplausos de la concurrencia.

La circulación fiduciaria y el oro.

La revista *Banca, Comercio y Seguros* de Barcelona, publica un curioso artículo titulado «El agio del oro», intentando demostrar que no es excesiva la circulación fiduciaria en España, y que el aumento del papel en la circulación no determina el agio del oro ni aun en las naciones en que el papel tiene curso forzoso.

Como pruebas de la primera afirmación, consigna los principios siguientes, contenidos en el celebrado libro de Sommer sobre la circulación americana:

«La circulación varía conforme a las exigencias de cada país y al movimiento de las transacciones.»

«Un país agrícola necesita mayor circulación que el fabril, dada la igualdad de población y de riqueza.»

«Una nación cuya población está diseminada, necesita mayor circulación que otra más poblada.»

También la necesita mayor la que tiene menos medios de comunicación.

Asimismo la necesita mayor la que carece de otras combinaciones bancarias.»

Haciendo la aplicación correspondiente de estos principios, resulta que España es un país casi exclusivamente agrícola, de población diseminada, atrasado en medios de comunicación y de transporte; no hay demasiadas transacciones comerciales, y carece de combinaciones bancarias, como son los cheques y Cámaras de compensación, como la *Clearing house* de Londres y los Estados Unidos, para las grandes liquidaciones interiores.

La proporción entre la circulación fiduciaria actual en España y la población es menor que en las demás naciones, pues aquí representa 53 pesetas por cabeza; en Francia, 80 francos; en los Estados Unidos, 23 pesos.

Para demostrar que el agio del oro nunca se determinó por el aumento del papel fiduciario, cita unos datos estadísticos muy curiosos, tomados del *Diccionario de Comercio*, de Cullloch.

En 1801 tenía Inglaterra una emisión de 14 millones de libras, y el agio era de 3 libras; en 1806, con 21 millones, era el agio de 2; en 1809 era la primera de 19 millones, y subió el segundo a 8, en vez de bajar de 2; en 1818 subió aquella a 25, y bajó éste a 2; en 1812 era la circulación de 23 millones, y el agio subió a 20, y en 1817, que subió aquella a 25, bajó éste a 2.

Rusia redujo la emisión de 691 millones de rublos en 1863; a 635 en 1864, y el agio, en vez de bajar, se cuadruplicó, subiendo de 4 a 17; tuvo una nueva reducción en el año 1836, y el cambio continuó subiendo; en 1867, por el contrario, subió el papel, y el agio bajó de 28 a 16; de 1872 a 1874 subió la circulación y no se alteraron los cambios.

En Austria ha sucedido lo mismo: de 1850 a 1851 bajó la circulación de 255 millones de florines a 215, y el agio subió de 19 a 26; de 1852 a 1856 la emisión se duplicó, y el agio bajó de 10 a 5; descendió la emisión de 1860 a 1871, el agio sube de 32 a 41; en 1870, 71, 72 y 73 subió la emisión de 649 millones a 690 y 702, y el agio descendió de 21 a 20, a 9 y a 8.

En Francia, con una circulación inconvertible de 2.203 millones de francos que tenía en Diciembre de 1871, el agio se fijó en 14, y noventa días después la emisión creció en 80 millones y el agio bajó a 03; del 24 de Junio a 30 de Noviembre de 1872, la emisión subió de 2.212 a 2.678, y el agio bajó de 15 a 12, y cuando en 31 de Octubre la emisión había llegado a 3.071 millones, el cambio estaba a la par.

En Italia ha sucedido lo mismo: de 1867 a 1868 subió la circulación y descendió

el cambio; en 1874, con un aumento de circulación, descendió el agio, y lo mismo sucedió en 1875.»

El articulista resume un artículo sosteniendo que el oro sabe principalmente como sube una mercancía escasa y solicitada para pagos internacionales, sin que influya para nada en esto la circulación fiduciaria.

Lo ocurrido en Cuevas.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Abellan, diputado a Cortes por Borja, distrito de que forma parte el pueblo de Cuevas, nos ha dirigido una atenta carta que sirve de rectificación a las exageraciones cometidas por los correspondientes al dar cuenta de la manifestación llevada a cabo en el citado pueblo.

«El pueblo de Cuevas—dice el Sr. Abellan—no quiere apartarse un momento de la razón que le asiste para quejarse de una medida tomada tan de ligero que, siendo después de la capital el más importante bajo todos conceptos, ha sido el único de la provincia donde se ha suprimido el juzgado; desde luego comprenderá Vd. el sentimiento que ha causado esta resolución; pero lejos de entregarse a manifestaciones imponentísimas, pedir dimisiones a su digno Ayuntamiento y mi humilde persona, formar juntas de salvación, negarse a pagar contribuciones, y como resultado de esto que sea gravísima la situación, lejos de ello, repito, se ha contentado con llevar a cabo [que horror!] una manifestación tan pacífica, que ni un municipal tuvo que intervenir en lo más mínimo.»

Esta es la verdad escueta de cuanto ha pasado, y espero que en la conciencia de su correspondiente habrá un eco que me dé la razón; pero si así no fuese, y llevase su celo por el agio no puedo hasta el extremo de querer demostrar que por lo menos no se ha equivocado, dispuesto estoy a probarle que en Cuevas se han dado y se darán siempre muestras inequívocas de sensatez y cordura.»

Noticias de San Sebastian.

S. M. la Reina pasó una parte de la tarde de ayer visitando a los grandes duques Wladimiro.

El Sr. Sagasta continúa mejor de su indisposición.

No es cierto que piense ir a Alzola, y continuará en San Sebastian al lado de la corte.

El general Weyler continuará en San Sebastian hasta que regrese la Reina.

El partido de pelota jugado ayer en *Beli Jai*, entre Gamborena y Cosme y Machaco y Tandilero, careció de interés. Quedaron los segundos en 25 tantos.

LAS PATENTES DE ALCOHOLES

Los cafeteros.

Ayer tarde se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil el gremio de cafeteros de esta corte, convocados previamente por el síndico presidente D. José Moyá, el que les expuso las gestiones hechas hasta la fecha por la comisión ejecutiva como individuo de la misma.

Todos los allí presentes se ratificaron unánimemente en los acuerdos tomados en la reunión magna, acordando nombrar una comisión que cuide de que los acuerdos no se dejen sorprender con promesas de ninguna clase, que pudieran resultar en desprestigio de su seriedad, faltando al cumplimiento de todos sus acuerdos.

Algunos individuos de la citada reunión como los de algunos otros gremios que se hallaban anoche en el Círculo, al tener conocimiento del suceso que publicó *La Correspondencia de España*, en el que había de determinados propósitos suponiendo que tras de algunos está la mano del Sr. Ruiz Zorrilla, protestaban enérgicamente de tal calificación, pues los gremios todos no han hecho otra cosa que acordar su enérgica protesta contra un impuesto que consideraban perjudicial.

Una escena terrible.

El domador Malleu y sus leones

Ayer tarde se desarrolló en el Jardín de Acimatación de la calle de Ferraz un dramático suceso que causó vivísima emoción entre los numerosos concurrentes.

El arrojado domador Sr. Malleu, que, como saben nuestros lectores, ejecuta todas las tardes arriesgados ejercicios con sus leones, se hallaba, como de costumbre, en el interior de la jaula, y con el valer que le caracteriza hostigaba para que saltase al león, hermoso animal de gran tamaño y de una ferocidad que en distintas ocasiones, últimamente en Barcelona, ha puesto en grave apuro al atrevido domador.

Se disponía el Sr. Malleu a abandonar la jaula, cuando de pronto, el feroz animal, que recogido en un rincón seguía con sangrientos ojos los movimientos de su domador, dió un salto, cayendo sobre el señor Malleu.

Los espectadores lanzaron un grito de horror al ver que la fiera clavaba los dientes en el brazo del domador; éste buscó

con la mano izquierda, única que tenía libre, el revolver de que nunca se separa, pero desgraciadamente se le escapó de las manos.

Sin embargo, entre los gritos de espanto del público conservó la suficiente serenidad para mantenerse cogido a los barrote, procurando apartar de sí al animal.

Acudieron los dependientes con bierros, y dominado el león, abandonó su presa. El Sr. Malleu le colocó el pié encima, logrando salir de la jaula.

Entre los concurrentes se hallaban dos doctores, los Sres. Novella y Eduardo Amo y Bedoya, que curaron al Sr. Malleu una herida grave en el brazo derecho y otras leves en la mano izquierda.

A la hora en que escribimos estas líneas el estado del Sr. Malleu es relativamente satisfactorio.

Entre el numeroso público que presenciaba la escena se elogiaba la maravillosa sangre fría del domador que ayer le salvó la vida.

Los socialistas y la nueva Cámara francesa.

Sobre las tendencias y propósitos de los representantes socialistas en la nueva Cámara francesa, dice *Le Temps*:

«Sería muy importante que nos dijesen con claridad los socialistas de la Cámara lo que pretenden. Nada más vago ni más sujeto a interpretaciones contradictorias que la palabra *socialismo*. Es un pabellón que cubre mercancías muy diferentes. Si se trata del socialismo colectivista, el único que se comprende y defiende en ciertos lugares, ¿por qué no decirlo con franqueza, para que Francia y todo el mundo sepa a qué atenerse?»

«Si por socialismo entienden una política de progreso social, de civilización más amplia y más humana, de solidaridad más estrecha entre todos los miembros de un mismo cuerpo; si por reformas democráticas y sociales entienden aquellas, legislativas ó económicas, que tienden a una emancipación, cada vez más completa, de las ciudades, más campo de actividad dado a todas las facultades individuales, un crecimiento normal de libertad, de responsabilidad, y por consiguiente, de moralidad, un respeto más serio a los derechos de la mujer; en resumen: una justicia social mayor, y por esta razón, una concentración y ligazón más íntimas y fraternales de todas las partes que constituyen la nación; si quieren este socialismo práctico, progresivo y liberal por esencia, entonces tenemos que hacer dos observaciones que no huelgan.»

«La primera es que el colectivismo autoritario y violento, al cual se han encadenado, al parecer, lejos de poder ayudarlo a practicar el socialismo práctico que nos hemos referido, será un mayor obstáculo, porque es positivamente su negación. El uno cuenta, para adelantar, con el progreso; el otro, con la revolución. El primero quiere disminuir la distancia entre las clases y aumentar entre todas ellas los sentimientos de paz y solidaridad; el segundo arma a los ciudadanos unos contra otros, apela al odio y a la envidia, y conduciría, finalmente, a la más feroz de las guerras civiles. Aquel es esencialmente liberal por sus principios, su método y el fin que persigue; éste es esencialmente despótico, y no produciría más resultado que el despotismo. Contar con el colectivismo revolucionario para producir el progreso social, es como contar con el granizo para que madure en las cosechas, con el odio para llegar a pactor de fraternidad, ó con la guerra civil para aumentar la riqueza y la dicha de un país.»

Revolucion en el Brasil.

Rio Janeiro 7.—El ministro de Negocios extranjeros ha anunciado a los representantes de las demás naciones la sublevación de la escuadra contra el gobierno. Este es concepto fuerte para el sostenimiento del orden público, añadiendo que no está en su mano impedir la tentativa de bombardeo de Rio Janeiro.

Ha llegado el cracero italiano *Rauisau*. Buenos Aires 7.—Las noticias recibidas de Rio Janeiro dicen que el jefe del movimiento revolucionario es el capitán Custodio Millo. Los buques sublevados son el *Aguiaban*, *República* y *Trajano* y cuatro torpederos.

Corre el rumor de que el general Floriano Peixoto, presidente de la República, se proclamará dictador.

Nueva York 8.—Un despacho recibido de Rio Janeiro por el *Heraldo de Nueva York*, dice que la insurrección de la escuadra brasileña, ha sido motivada por el disgusto que ha producido el veto puesto por el general presidente Sr. Peixoto al Proyecto de ley votado por las Cámaras, que prohíbe que el vicepresidente de la República pueda ser nombrado presidente. Añade que las comunicaciones telegráficas con el Brasil han quedado interrumpidas, y que en la costa Sur de la República se ha librado un importante combate entre los revolucionarios y las tropas del gobierno, al mando del general Portugal. El resultado de dicho encuentro es desconocido todavía.

En Rio Janeiro reina verdadero pánico, pues se considera inminente el bombardeo por los buques de la escuadra.

En la Argentina.

Buenos Aires 8.—(Por el cable Sud Americano).—En la provincia de Tucumán ha estallado una revolución a consecuencia de las falsedades cometidas en la elección de gobernador.

Los rebeldes atacaron un cuartel, apoderándose de las municiones en él almacenadas. El gobernador se refugió en Cavillo, desde donde se propone rechazar á los sediciosos.—Fabra.

Cartas de La Granja.

Fiesta de los niños.—Función de teatro.—Maniobras militares.—Becerrada aristocrática. El lunes pasado tuvo lugar la fiesta que la Infanta dedica exclusivamente para los niños todos los años. Dicha fiesta resultó sumamente agradable, y muy especialmente para éstos, como pueden suponer nuestros lectores.

A las diez de la mañana fueron citados á la puerta del Vivero, sitio reservado; después de pasar lista, en la que figuraban 250 niños, y entre los cuales los había de todos tipos y preciosos, fueron llamados por orden de numeración, y la Infanta les entregó un mazo para que rompieran unos pucheros llenos de pasas, almendras, nueces, etc., y el número correspondiente á un lote de juguetes colgados de un árbol, donde el niño se colocaba de guardia ó centinela del anhelado juguete, que después entregó la Infanta á cada uno. ¡Qué alegría se dibujaba en la fisonomía de aquellos seres inocentes y onocidos de sus padres! Los lotes en general se componían de cinco juguetes de diferentes clases.

La fiesta fué amenizada por las bandurrias del pueblo. A las dos terminó la función, y antes de retirarse la Infanta, el Sr. Barrié, joven aficionado á la fotografía, hizo diferentes grupos.

S. A., acompañada por los niños, fué despedida en la plaza de la Herradura entre los vivos de éstos: la concurrencia fué mucha, compuesta de todo lo principal de la colonia veraniega.

Pronto tendrá lugar la de los pobres, que según se dice, será el sábado próximo: daremos otro día más detalles.

La función de teatro ha resultado mucho más brillante de lo que se esperaba, dada la premura con que los ensayos se han hecho: satisfechos pueden haber quedado los iniciadores de una de las fiestas más bonitas que se llevan á cabo en esta estancia veraniega.

El teatro estaba adornado con sumo gusto, debido á la dirección é iniciativa del Sr. Sancha, jardinero mayor de este Real Sitio, que merece nuestro aplauso, como igualmente elogios por parte de todo el mundo.

A las nueve de la noche el teatro estaba completamente lleno, y ocupadas todas las localidades por lo más distinguido y elegante de la sociedad de la colonia, así como de personas del pueblo; en las butacas y palcos vimos mujeres muy elegantes y hermosas, en honor á la verdad.

A las diez se presentó S. A., que fué recibida por la comision de señoras, compuesta de la duquesa de Ahumada y las señoras de Barrié, Bonafós, Santa Cruz, Maturana, Sanchez Ocaña, Garvajal, y los acomodadores señores Sevilla, conde Roldán, Bertolano, conde del Casal, With, y los oficiales señores Jimenez, Serrano y Muñoz Barredo.

La Infanta, al presentarse en el palco regio, fué saludada con vivos entusiasmos por parte de toda la concurrencia.

A los pocos momentos la señorita de Herreros de Tejada, en unión del señor Segovia, tocaron á cuatro manos la *Respon-dia Aragonesa* (núm. 2) admirablemente.

Se levantó el telon y se representó la conocida zarzuela de O'ona y música de Oudino, *Buenas noches, señor don Simon*, ejecutada por los aficionados artistas señora Herreros de Tejada y los Sres. Coello, Sanchez Ocaña, conde del Casal, Bonafós, Santa Cruz y Barrié.

La ejecución admirable por parte de todos, los aplausos y salidas á escena no tenían fin: tal fue el entusiasmo que produjo en la sala. La Infanta regaló á dos preciosas coronas de laurel, como igualmente alfileres, boquillas, fosforeros, gamelos de oro y plata del mayor gusto. Después de un descanso volvieron á tocar el Sr. Segovia *A la orden*, autor de la pieza que fué muy aplaudida, y con la señora de Herreros de Tejada, *Cagliostro de Strass*, que también entusiasma al público. A ruego de la Infanta tocó la hija del coronel de artillería Sr. Sevilla, niña de doce años, de mucho mérito por su notable ejecución y discípula de la maestra doña Concha Casillero, que orgánicamente puede estar de Pilar Sevilla.

Instantáneamente se levantó el telon y se representó la celebrada comedia en dos actos de Ramos Carrion y Vital Aza, titulada *El señor gobernador*, por la señora de Chulvi y la señorita Maturana, y los conocidos artistas aficionados señores conde del Casal, Larroder, Barrié, Bonafós, Mazarredo, Herreros de Tejada (A.), Bonafós, Coello, Lopez de Ayala, Drumén hijo y Giron; todos fueron muy aplaudidos, cada uno en su papel, pudiendo compársele en la ejecución con nuestros primeros actores; la Infanta volvió á repetir los regalos, como hemos dicho anteriormente. El director musical, señor conde de Pañonrostro, fué muy felicitado por su dirección, especialmente en el dúo de *La Africana*, que cantaron acompañados al piano por la señorita de Herreros de Tejada y el señor Segovia, el conde del Casal y María, hermana de la primera. El apuntador, Sr. Maturana, y los transparentes Chulvi, Drumén y Heredia. Nuestra enhorabuena.

Todos, sin excepción, fueron obsequiados con regalos de la Infanta. A las doce y media concluyó la función, dejando todo el mundo que se vuela á repetir.

El regimiento de Asturias, que manda el Sr. Ceballos, coronel muy distinguido y apreciable, obsequió ayer á la Infanta, y á todas las personas que residen en este pueblo con una fiesta donde los soldados ejecutaron diferentes maniobras, y al mismo tiempo se entretuvieron en diferentes juegos muy conocidos, como las carreras de sacos y otros.

Después se sirvió un rancho muy bueno del que todo el mundo probó y que encontramos muy sabroso.

Se bailó un cotillon, dirigido por el conde de Pañonrostro y la señora del general Echagüé, nombrado hace pocos días gobernador de este Real Sitio, y por último, se sirvió un *unco*; los señores oficiales hicieron los honores de la fiesta de una manera distinguidísima, y pueden estar seguros de que todo el mundo hará elogios de su buen gusto, habiendo resultado una de las fiestas más bonitas de esta temporada.

Nosotros jamás hemos podido dudar de la galantería de nuestro ejército; por esta razón y otras muchas no podemos menos de dar las gracias al Sr. Ceballos, como á los señores oficiales, en nombre de todas las personas que asistieron á la llamada *Fiesta militar*.

El martes tendremos becerrada por distinguidos aficionados al arte de *Montes*; el pensamiento es invitar á toda la guarnición, y también se piensa obsequiar á las señoras con pastas y bebidas.

NEMURD. San Ildefonso 7 de Setiembre de 1893.

ENSEÑANZA DE LA MUJER.

Construido un edificio de nueva planta para la misma, como condicion necesaria para el mejor cumplimiento de sus fines, se prepara una reorganización que suponga perfeccionamiento y desarrollo de su obra.

Las escuelas primarias, grado de la educación á que se atiende con esmero, porque de la primera orientación en la cultura depende el fruto en posteriores estudios, y aun las aficiones y los gustos que deciden del porvenir del alumno, serán conservadas y mejoradas.

Una novedad se anuncia que puede ser de trascendencia para el progreso de la educación femenina entre nosotros: la creación de Escuelas secundarias.

Acabando los estudios á la edad en que suele dejarse el colegio, cuando la niña comienza á ser mujer, entra verdaderamente en el período de la reflexión y puede y debe trabajar con más éxito, la educación queda incompleta, no constituye una suficiente preparación para la vida, ni ofrece tampoco sólida base para dedicarse al trabajo cuando la mujer por necesidad ó por vocación emprende una profesión.

En el extranjero, instituciones como el Victoria Lyceum de Berlin, las escuelas secundarias suizas, los colegios ingleses, las escuelas profesionales bálgas y los liceos femeninos de Francia, creados en virtud de la ley Camilo Sé, llenan tal vacío, proporcionando una mayor cultura del espíritu, ocupan tílamente ese período peligroso de la vida en que, abandonada á sí misma una joven, sin alimento para su actividad, sin dirección pedagógica, es difícil que llegue á adquirir gusto por las cosas serias, y está en gran riesgo de incurrir en la frivolidad y de contraer hábitos que constituyan una desgracia.

Satisfacer esta necesidad social es lo que se ha propuesto la Asociación al acordar la creación de los estudios secundarios.

Para completar la educación general de las alumnas en relación con la vida doméstica, proyecta establecer también varias enseñanzas como la de confección de vestidos y la de cocina.

Es antigua aspiración de la sociedad, procurar posiciones, dar medios de valerse por sí á las mujeres desahucadas de elevarse por su trabajo.

Fuere esta irreflexión supone en las familias de la clase media el dejar á las jóvenes malgastar los mejores años de su vida, durante los cuales, por la educación profesional, podrían ponerse en camino de mejorar su situación y de adquirir un seguro contra las desdichas y las privaciones á que muchas de ellas están irremediablemente condenadas.

Los Estudios de comercio creados por la Asociación en 1878, habilitan á la mujer para tomar parte en la vida mercantil. Ampliados y modificados convenientemente, según se proyecta, servirán como preparación para el desempeño de ocupaciones literarias, colocando en condiciones á las que los sigan de atender á los negocios de la familia, de dirigir una casa ó de ser útiles en la esfera económica á los jefes de ella.

La Asociación tiene de antiguo el contrato de componer de crear escuelas industriales y estudiar la manera de cumplirlo. De todas las profesiones de este índole, la que con más resultado y con menos dificultades pueden seguirse, dadas las ideas reinantes, las actuales costumbres y las exigencias de la vida doméstica para las mujeres, son las que se fundan en el dibujo.

La Asociación creará en el más breve plazo posible enseñanzas de aplicaciones del mismo, como son delineación, litografía, cromolitografía y grabado. Contando con apoyo eficaz en el gobierno y en el Parlamento, que permitan esperar que el Estado coopere también á la resolución del grave problema de las profesiones femeninas; abriendo á la actividad de la mujer nuevos horizontes en la administración pública, la Asociación proporcionará instrucción preparatoria adecuada en materias, por ejemplo, como la de idiomas, de tanta importancia para los servicios de comunicaciones y de bibliotecas.

La Escuela de institutrices, creada por D. Fernando de Castro, viene á constituir el último grado de la enseñanza, algo parecido á estudios superiores para el sexo femenino. Creada una escuela intermedia, la secundaria, con programa completo, será posible elevar el nivel de los estudios en aquella con la tendencia dicha.

Las escuelas estarán instaladas en locales amplios, adecuados, alegres y ruidosos, con inmejorables condiciones higiénicas y á propósito para juegos y ejercicios físicos de las alumnas. Para conseguir esto se ha construido el nuevo edificio.

Los maquinistas navales.

La suma de conocimientos que hoy se exigen á los maquinistas navales, hace que deba ser conocido su parecer en ciertos asuntos.

Entendiéndolo así el ministro de Marina ha dictado una real orden que hoy publica la *Gaceta*, en la que se dispone que en lo sucesivo formen parte de la junta de la marina mercante dos maquinistas navales, como representantes del cuerpo, con voz y voto en las deliberaciones ó sesiones, sean cualesquiera los asuntos de que se trate y con los mismos derechos que los demás vocales. Para la elección de los vocales ó sus representantes, se observarán las mismas reglas que se siguen para la elección de la de los capitanes y pilotos, teniéndose entendido que para ser elegido es necesario ser precisamente español y tener el título de primer maquinista naval, no pudiendo serlo ningún extranjero, aunque reuniere esta última condición.

En cumplimiento de lo que se dispone, se procederá por los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de apostaderos á dar las órdenes oportunas para que las elecciones se verifiquen enseguida, al objeto de que estén nombrados los representantes antes de la próxima reunión de la junta de marina mercante, ciñéndose á lo dispuesto para la elección de representantes de capitanes y pilotos.

Los carruajes de lujo.

El *Diario Oficial de Avisos* publica una circular de la administración de Hacienda de esta provincia, excitando á los dueños de carruajes de lujo á que presenten en dicha dependencia las relaciones duplicadas que previene el real decreto de 12 de Agosto último, y en cuyos documentos deben hacer constar el número de carruajes que poseen, su denominación ó clase, los que han de utilizarse y los que no, si están contruidos para enganchar en ellos una caballería ó más de una, y el uso á que han de destinarse; debiendo hacer constar además en las relaciones la calle y el número en que las cocheras se hallen establecidos.

Como los documentos anteriores deben presentarse en las oficinas provinciales de Hacienda antes del día 15 del corriente, creemos de oportunidad llamar la atención de los dueños de los carruajes de lujo á fin de que, cumpliendo los requisitos de la ley, eviten responsabilidades.

Como los documentos anteriores deben presentarse en las oficinas provinciales de Hacienda antes del día 15 del corriente, creemos de oportunidad llamar la atención de los dueños de los carruajes de lujo á fin de que, cumpliendo los requisitos de la ley, eviten responsabilidades.

AGITACION EN GADIZ.

Gritos de beodos.—Noticias tranquilizadoras.

Ayer nos ocupamos de la agitación que reinaba en algunos pueblos de la provincia de Cádiz, debida, principalmente, á los trabajos de los anarquistas.

Las noticias oficiales recibidas de Villamartin, quitan importancia á los sucesos ocurridos en dicho pueblo, en donde en la madrugada de anteayer un joven, sobrino de un concejal, dió vivas á la República.

Dicho joven, en unión de tres más, habían estado bebiendo vino largo rato en las tabernas del pueblo, llegando después á un café, en el cual se dieron también vivas á la República.

El joven en cuestión quedó detenido.

El disgusto producido por la supresión del juzgado de Arcos, unido á las noticias que de algaradas se reciben en otros puntos de España, contribuye á que tome bríos la gente levantada, y especialmente los anarquistas; pero hasta ahora no hay motivo para infundir alarmas á los habitantes de aquella provincia, ni es fácil que ocurran desmanes estando tan recientes otros sucesos, cuyos principales autores fueron castigados terriblemente en Jerez.

DENUNCIA POR ADULTERIO.

D. J. G. P., persona muy conocida entre la gente del teatro, presentó hace algunos días denuncia contra su esposa, doña E. T., que habia desaparecido del domicilio conyugal.

El Sr. Aguilera les reunió en su despacho, consiguiendo reconciliarlos, aunque por breves momentos, pues al salir del gobierno civil, arrepentida ella, abandonó nuevamente á su marido, y se fué á vivir sola á una casa de la calle del Escorial. Desde esta casa iba todas las noches á otra de la calle del Españolito.

El desgraciado esposo la sometió á una estrecha vigilancia, que le dió por resultado el saber que recibía la agradable visita de un amigo que entraba á la hora del anochecer y salía á la del alba.

Hechas estas averiguaciones, ayer se presentó al juzgado, que instruye las diligencias á que el asunto da lugar.

Los españoles en Francia.

Con este título publica *El Tiempo* un curioso artículo, del cual tomamos los siguientes datos:

«Con motivo de la reciente disposición dictada en Francia para la residencia de los extranjeros en el país, se ha hecho un censo completo de la población extranjera, y por él hemos conocido de un modo oficial cuanto se refiere á los españoles residentes en la República vecina.

A reserva de concretar otro día el conjunto de esa estadística, en lo general, como dato curioso, nos ceñiremos por hoy á nuestros compatriotas, si bien haremos preceder este trabajo de algunas cifras generales, que puedan servir de punto de comparación.

En 1851, que fué la primera vez que se hizo en Francia un censo semejante, habia en la nación 330.000 extranjeros, ó sea 1.06 por cada 100 habitantes.

Los que mayor contingente dan son los belgas: en 1851 habia 123.103 belgas en Francia, habiendo triplicado desde aquella época el número, puesto que ahora aparecen 465.890.

A los belgas siguen los italianos. En 1851 habia en Francia 63.367; hoy llegan á la cifra de 236.042, es decir, cinco veces más.

La colonia alemana es la que menos se ha desarrollado desde 1851; en esta época los súbditos alemanes y austríacos eran 57.000.

Los rusos, que en 1851 se hallaban en Francia en número de 9.333, llegan ahora á 14.357.

El número de ingleses es casi duplicado: 27.357 en 1851, y 39.637 hoy.

El número de americanos ha pasado de 5.000 en 1851, á cerca de 12.000 en la actualidad.

Los suizos, que en 1851 eran 25.485, son ahora 83.117.

Los holandeses, que componian en 1851 un número de 13.000, pasan hoy de 40.000.

Para complemento, diremos que el censo ha demostrado una existencia en Francia de 2.800 suecos, noruegos y daneses; 2.030 griegos; 1.677 rumanos, serbios ó bálgaros; 1.857 turcos; 813 africanos, y 343 chinos, japoneses y otras asiáticos.

Respecto á España, la estadística francesa nos enseña:

Que en 1851 los españoles y portugueses eran 30.000 y suman hoy más de 80.000, cifra que se repasaron desde 1886.

De este número corresponden 1.331 á los portugueses, quedado para los españoles 77.736.

La mayor parte de los españoles están establecidos en los departamentos de la frontera, cuenca del Garona yitoral del Mediterráneo.

No traspasan el curso del Garona ni el pié de las montañas que terminan la meseta central.

La inmigración española constituye dos grupos principales.

El primero de esos grupos está ligado á España por Bayona, por las principales gargantas de los Pirineos Occidentales y por la vega del Garona.

Es el más importante; llega hasta Bardeos, dejando á un lado el departamento de Las Landas.

El segundo grupo ha penetrado en Francia por los valles de los Pirineos orientales y por la vía del mar; se extiende hasta Montpellier, ciudad en la que se encuentra con la inmigración italiana, y á partir de la cual este último elemento es el predominante.

Una colonia notable de españoles se halla también establecida en Marsella y sus alrededores: 1.805 individuos en el caso de Marsella.

Es digno de hacerse notar que ni Las Landas ni el departamento de Ariège tengan un número proporcionalmente considerable de españoles, 329 en el primero y 234 en el segundo. Para este último departamento el fenómeno se explica, por considerarse á los Pirineos centrales como una barrera casi infranqueable.

Los departamentos que cuentan más de 1.000 españoles, son los siguientes:

Bajos Pirineos, 16.707.

Pirineos orientales, 6.630.

Ande, 7.051.

Gers, 6.324.

Lot y Garona, 6.267.

Girona, 5.678.

Sena, 4.676.

Alto Garona, 4.233.

Hérault, 3.865.

Altos Pirineos, 2.927.

Y Bocas del Ródano, 1.967.

EN LA PLAYA.

—Adios, Luis.

—Hols, Carlos.

—Pronto has venido hoy á bañarte.

—Pues tú tampoco has sido perezoso.

—La gente parece que viene más temprano estos días.

—Lo mismo pensaba. Ya ves, ayer, cuando abandonaba la mansion de los corales y de las algas, eran muchas las baldeas á asemejarse náyades ú ondinas en el dulce vaiven de las olas.... dejando agitado el ridículo traje de baño. (Advertencia: Luis era poeta.)

—Pues á mí, chico, me agrada también más esta hora. La luz es más suave. La brisa más fresca y agradable, y como á tí, me gusta ver bellas cosas, y sobre todo, bellos cuerpos, en lo que permite, como tú dices, el feísimo traje de baño. Unos brazos de nícar y rosa, agitando el verde cristal de las aguas y luchando en color con la nítida espuma de las olas, son cosas que me trastornan el juicio. (Advertencia: Carlos era pintor.)

—Bravo, chico. Y apropiado. A quien no veo es á la bella Clarita.

—Lo mismo estaba pensando. Y eso que ayer....

—Justo. Entraba cuando nosotros salíamos.

—Comprendo. Por eso tú madrugas hoy.

—Pues tú.... ídem de lienzo.

—A quien madruga....

—Dios te ayude.... y ve bañarte á Clarita. Confiesa que te gusta.

—Tendrás que confesarlo á tu vez.

—La verdad es que no me es indiferente. Adoro las formas. En el mundo todo es cuestión de formas.

—Lo mismo pienso. Pero.... ¿te gusta verdaderamente?

—Me olvidé. ¿Y tú?

—Yo estoy loco por ella.

—¿De modo que somos rivales y deberemos odiarnos?

—Nada de eso. Ninguna mujer se mereces que dos amigos riñan, y nosotros lo somos y lo seremos toda la vida.

—Muy bien. Katoy conforme.

—Pero lo que í crees, es que delante de ella no debemos de hablarnos. Puede creer que tratamos de burlarnos, ó quién sabe.

—Convenido. Desde ahora no nos conocemos.

—¡Allí viene!

—Es cierto.

—Pues cada uno por su lado, y buena suerte.

—Lo mismo digo, y.... hasta pronto.

¡Ah, el desahuciado....!

—Sí, se irá con la música á otra parte.

—Abur, y al agua, patos.

—Adios, rival.

—Luis.

—Te andaba buscando.

—Y yo á tí. Ocurran novedades.

—Lo mismo tenía que decirte.

—Hébla.

—No, tú.

—Pues verás. Apenas entré en el agua, me fui hácia ella. Lo mismo que tú hiciste

por el otro lado, aunque te fuiste enseñando.

—Sí, me dió un calambre.

—Pues bien. En una de esas olas fuerdes, tú adorada....

—No, tuya.

—Mia, ya no.

—Ni mia tampoco.

—Entonces....

—Pero sígnos.

—Pues se soltó del bañero y por poco se la lleva la ola. Afortunadamente, el bañero, cuando yo ya iba á socorrerle, pudo cogerla y....

—Sígnos.

—Que sí cogoría, lo hizo por una cadara; rompiéndola el traje, y.... mirálas.

—¿El qué?... ¿Dónde?

—Allí. En aquella cuerda puestas á secar.

—Pero ¿el qué?

—Las cadaras, hombre, ¿qué ha de ser? La tela blanca con una rayita encarnada. No se confundan.

—Pues.... escuchá. Cuando salí del baño por el calambre que me dió, me encontré ya quién dirá?... A Luisita. Aquella modelo tan bonita que tuvo mucho tiempo....

—Sí. Ya sé quien dices.

—Pues figúrate que ya no es modelo. La figurá, que antes habia sido oficial en una tienda de corés, encontró hace poco un viejo que se enamoró como un.... Viejo de ella y la hizo su mujer. El pobre hombre tuvo la buena ocurrencia de morirle dos meses después de la boda, y hé aquí á Luisita viuda y rica, porque el viejo lo era también. La chica, que no es tonta, se acordó de su antiguo oficio, y aquí la tienes dueña de una tienda de primer orden y aumentando su fortuna de día en día.

—De modo que ella....

—Precisamente. Clarita, que es de sus mejores clientes, la ha mandado venir, porque ha engordado, y además se ha quedado sin coré. Lo primero es una ilusión que se ha hecho, y el segundo debe de ser verdad, porque ya sabemos que se baña con él, y el agua debe de estroppearles mucho.

—De modo que te habrá dicho....

—Justo. Qué los usa.... completos.

—¡Buen osasco! Aunque sí te he de decir la verdad, me alegro. Eso podría habernos enemistado.

—No lo creo, pero yo también me alegro, porque te participo que me voy á Madrid esta noche.

—Ya, con....

—Precisamente. Y puedo asegurarte que lo que es esta....

—Lo creo. ¿No ha sido tu modelo?...

—Y que sí la hace falta. De modo, que con tu permiso, me voy á hacer el equipaje, y hasta luego.

—Adios. Y yo á hacer un poema por la playa sobre el mar y la falsedad de las mujeres.

R. ALVAREZ MASÓ.

Gijón, Setiembre del 93.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El conde de Villagonzalo.

Berlin 7.—El conde de Villagonzalo, ministro de España en Rusia, ha llegado á esta capital, procedente de San Petersburgo, siguiendo á los rusos.

Paris 7.—Los directores de los periódicos de esta capital, en reunión celebrada hoy, han decidido organizar fiestas populares en París en honor de los oficiales y marineros de la escuadra rusa.—Fabra.

Vicarios y curatos.

Paris 8.—Los despachos de Roma dicen que muy en breve quedarán terminadas, de una manera satisfactoria, las negociaciones pendientes entre el Vaticano y Francia, relativas á las atribuciones del Prímado de Africa para el nombramiento de vicarios y curatos.

Rumor infundado.

Roma 8.—Son completamente falsos los rumores que circularon ayer en esta capital, suponiendo que el Papa habia sido objeto de un criminal atentado.

Su Santidad se encuentra perfectamente bien.

Congreso socialista.

Bolshat 8.—El Congreso socialista de Trades Union ha tomado el acuerdo de fundar una Caja nacional de retiros para los ancianos y los imposibilitados del trabajo.

También se ha declarado favorable á la jornada legal de ocho horas.

Franceses é italianos.

Paris 8.—Noticias recibidas de Hyeres dicen que ayer celebraron la inauguración de los trabajos en las sal

La reiteración, no apreciada por el fiscal, la funda el Sr. Benito en dos sentencias dictadas contra Vazquez Varela por hurto y por atentado.

El juzgado de Jerez de los Caballeros

Hoy ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros a auxiliar en las activas gestiones que viene practicando en pró del restablecimiento de aquel juzgado, el diputado a Cortes señor marqués de Xeréz.

Los agentes de Comercio.

El Colegio de Agentes de Comercio de esta corte ha designado una comisión para que visite al Sr. Gamazo, con objeto de rogarle se sirva señalarle día y hora para que puedan adquirir los datos que necesitan conocer de los asuntos cuya resolución es del ministerio de Hacienda.

Los consumos en Cádiz.

Nuestro colega El Tiempo publica el siguiente telegrama: «Cádiz 7 (5:30 tarde).—Los empleados de la Empresa arrendataria de consumos armaron un barco con objeto de registrar todos los buques y fiscalizar la carga y descarga de mercancías, llegando a cometer tantos atropellos que, denunciados los hechos, las autoridades de Marina han tenido que intervenir; y esta mañana, por orden del comandante de Marina, fué apresado el barco de los empleados de consumos, instruyéndoles proceso por haber desobedecido las órdenes de la autoridad, pues se resistieron a entregar el barco.»

EL «MEETING» DE GIJÓN.

El día 17 se celebrará el meeting republicano de que ayer nos ocupamos, y al cual asistirán, además del Sr. Salmerón, los señores Azcoárate, Pedregal y Labra. Se celebrará también un banquete. El correspondiente de El Imparcial en Oviedo, que ha tenido ocasión de hablar con el Sr. Salmerón, dice que es posible que el jefe de los centralistas prescinda de la nota política caliente, y enderece la parte principal de su discurso a la persuasión de que los gobiernos republicanos cuidarán preferentemente de mantener el orden y garantizar todos los intereses legítimos, consagrando además a la regeneración de la Hacienda.

Motín contra los consumos.

El martes hubo en Dainfontes (Granada), una manifestación tumultuaria contra el Ayuntamiento, por haber recargado las especies de consumo en el último repartimiento vecinal. Gran número de vecinos recorrieron el pueblo al grito de «abajo el Ayuntamiento! ¡No pagar el reparto! El recaudador, frente a cuyo domicilio se reunieron los manifestantes en actitud amenazadora, tuvo que esconderse para no sufrir las iras del pueblo. La manifestación degeneró por la tarde en motín, pues los grupos apedrearon el edificio del Ayuntamiento y el del recaudador. Enterado el gobernador de Granada, de lo que ocurría, envió a dicho pueblo cuatro parejas de la guardia civil, al mando de un oficial. El orden ha quedado restablecido.

Billetes falsos.

El primer teniente de la Guardia civil de servicio en Segovia, D. Enrique Roxo, se trasladó ayer a Madrid con objeto de hacer averiguaciones para el descubrimiento de algunos expendedores de billetes del Banco, falsos. De esas diligencias ha resultado la detención de un individuo llamado Pedro Cuesta, como cómplice, obteniéndose noticias de un agente, vecino de la calle de la Fé, número 8, principal, y que se encuentra ausente, había vendido dichos billetes. El juzgado dispuso sellar la puerta del citado piso.

Cacería en La Granja.

S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de los hijos del conde de Caserta, del diputado Sr. Drake y de otras personas, pasó la tarde de ayer cazando en el coto de Rofro. La batida fué corta, y se cobraron cinco piezas.

Apertura de tribunales.

El discurso que el señor ministro de Gracia y Justicia leerá el día 15 en el acto de la apertura de los tribunales, tendrá verdadera importancia; pues además de tratar de todos los puntos relativos a la pronta y recta administración de justicia, de establecimientos penales y manicomios judiciales, hará una indicación acerca de la conveniencia de aplicar el juicio oral y público a lo civil, lo mismo que a lo criminal.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Carreteras.

Ley de Ultramar incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, en la isla de Puerto Rico, una que, partiendo de Lares y pasando por las Marias, termine en Mayagüez con un ramal a Moravia, y otra en la provincia de Puerto Rico que, partiendo de Bayamon y pasando por Tomalta, Corozal y Morovis, termine en Barros.

Indulto.

Real decreto de Gracia y Justicia conmutando por seis años de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometi6 el delito, el resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena, que impuso la Audiencia de Valencia en causa por el delito de falsificación de documentos a Salvador Llopis Borja.

Procedencias súcias.

Real orden de Gobernación disponiendo se despidan a Lazareto súcio, las procedencias de San Petersburgo (Rusia).

Suspension de un alcalde.

Real orden de Gobernación confirmando la suspensión del alcalde interventor y depositario del Ayuntamiento de Cuevas, decretada por el gobernador de Almería, alzando la suspensión impuesta a los concejales y disponiendo pasen a los Tribunales los antecedentes.

Cátedra vacante.

Real orden de Fomento, disponiendo se anuncie a oposición la cátedra de Derecho civil español, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Romea. Con buen éxito se estrenó anoche un juguete cómico lírico, titulado «Chispas», original la letra del Sr. Fernandez Caballero (hijo), y la música de los Sres. Alvarez y Chalon. La obra tiene situaciones cómicas de gran efecto y chistes a granel, que hicieron reír con frecuencia al numeroso público que había acudido a la representación. También la música agradó a la concurrencia, que hizo repetir todos los números. Distinguiéronse en la representación de la obra la señorita Loreto Prado y los señores Rutilo y Poñac.

Príncipe Alfonso. Mañana, día de moda en este teatro, se pondrá dos veces en escena el partido cómico-lírico «Jai Alai», en cuya ejecución tanto se distingue el inimitable actor señor Riquelme.

Celón. Caicedo, el rey del funambulismo; el grandioso espectáculo El rey indio, y los clowns acróbatas, vienen a constituir el principal atractivo de las funciones de este circo, cuya empresa continúa estando de enhorabuena y mereciendo cada vez más el favor del público.

AL MENUDEO.

Abogado ilustre. Ha fallecido en Valladolid el excelentísimo Sr. D. Manuel Lopez Gomez, rector de aquella Universidad y catedrático de Derecho internacional. El duelo es general en aquella población por la pérdida del que era una de las primeras figuras del foro castellano y maestro insigne de notables abogados y distinguidos catedráticos de la Central. En diferentes ocasiones le conatituyó el Papa Pio IX particularmente sobre asuntos canónicos. El Sr. Lopez Gomez había sido senador del reino.

Lance personal. Anoche se hablaba de un lance pendiente entre el director de El País y un redactor de El Resumen. Según nuestras noticias, ha quedado esta tarde satisfactoriamente zanjada esta cuestión.

La feria de Arganda. El señor gobernador ha ordenado que marchen hoy a Arganda 20 agentes de Seguridad al mando de un oficial, con motivo de la feria que allí se celebra.

Colocación de cesantes. El ministro de Hacienda se propone ir colocando en provincias a los empleados por oposición del Tribunal de Cuentas que han quedado cesantes a consecuencia de las últimas reformas.

Ayer llegaron a Madrid los señores arzobispo de Sevilla, embajador de los Estados Unidos y Nocedal.

Un petardo. Telegrafían de Barcelona que anteanoche estalló un petardo en casa del alcalde de Villanueva y Geltrú, que causó grandes destrozos en el edificio.

Algunos suponen que el atentado es fruto de la irritación producida entre los huelguistas toneleros por haber los vinateros contratado operarios de otras provincias para la producción de envases. Otros atribuyen el hecho a una venganza personal.

Ahogados. En Valencia, en el remanso que forman las aguas debajo del puente del Mar, se ahogaron ayer dos muchachos de ocho y diez años de edad, que estaban bañándose en el mencionado sitio.

Suicidios. Telegrafían de Barcelona, que ayer de madrugada se suicidó un individuo, arrojándose a la vía a tiempo que pasaba el expreso de Manresa, quedando muerto en el acto.

También en las cercanías de Olot se ha suicidado otro sujeto bebiendo ácido clorhídrico, y tirándose después al mar cuando se hallaba a punto de morir.

Un hijo infame. Ayer fué preso en San Felix de Llobregat, un hijo desnaturalizado que quiso matar a su madre.

Horas de oficina. Desde el lunes próximo las horas de oficina en el ministerio de la Gobernación, serán de doce de la mañana a seis de la tarde.

Anoche fué denunciado El Ideal. En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 9 al 21 del corriente, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes a los meses de Agosto último, a las clases pasivas de las Islas Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, descontándose por quebranto de giro el 18 por 100.

Fort Said 8.—Ayer salió de este puerto para Barcelona el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Trasatlántica.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Crecida del Nilo. París 8.—Los despachos de Alejandría dicen que la crecida del Nilo no es tan considerable como se temía y que ha desaparecido el peligro de nuevas inundaciones.

Tratado franco belga. París 8.—En la semana próxima se reanudarán las negociaciones comerciales franco belgas, confiándose que tendrán un pronto y satisfactorio resultado.

Presupuestos. Londres 8.—En la Cámara de los Comunes ha quedado aprobado el presupuesto relativo al departamento de Negocios Extranjeros.

Desórdenes. Londres 8.—En Leeds se han repetido los desórdenes entre los huelguistas precisando la intervención de los agentes de policía.

En Chiswell también ha habido varios choques entre los mineros y la policía, resultando muchos agentes heridos. La agitación continúa en los distritos de Hemondwicks, Chesterfield y Nottingham, registrándose nuevas colisiones. La policía ha dado varias cargas, y los heridos de una y otra parte son numerosos.

Choque de trenes.

Chicago 8.—El tren de Colchour, en las cercanías de esta ciudad, ha chocado con otro, resultando 18 muertos y 25 heridos.—Fabra.

No hay partidas.

En los centros oficiales se niega que haya aparecido ninguna partida de ladrones, ni que haya ocurrido ningún siniestro en la provincia de Zaragoza.

LOS CASOS DE BARACALDO

Los enfermos de Baracaldo (Vizcaya) continúan uno grave y los restantes más aliviados. La opinión pública no está alarmada, ni parece que hay motivo para ello. Se han adoptado por las autoridades eficaces precauciones. El gobernador cuenta con recursos de toda índole para hacer frente a cualquier eventualidad.

EL CÓLERA.

En Amsterdam ha ocurrido hoy un caso de cólera reconocido oficialmente.

Del exámen microscópico practicado, resulta sospechoso el caso que ayer ocurrió en Westminster (Inglaterra).

Con este motivo el cónsul español cesará desde hoy de expedir patentes limpias. París 8.—El cólera disminuye en Prades, pero en los pueblos vecinos se han registrado varios casos aislados.

FRONTONES.

Para hoy está anunciado en San Sebastián un partido en el fronton Beti-Jai, que ha de despertar gran interés en Madrid, pues jugarán Irán y Pedros contra la pareja Portal-Chiquito de Abando. Veremos si continúan estos últimos ritos de los legítimos inconvertibles.

Fiesta-Alegre.

A beneficio del público, con gran rebaja de precios en las localidades, verificóse esta tarde un partido entre los chicos pelotaris Bachiller y Chiquito de Azpitia (blancos), contra Bilbao y Aguirre (azules). Saló el momio por los azules, cambiando después por los blancos, los cuales dejaron a sus contrarios en 42 tantos. Ha habido algunas jugadas de mérito, por las que fueron aplaudidos los pelotaris, y más particularmente Bilbao y Bachiller.

La entrada bastante buena. Por la hora avanzada a que terminó el partido no pudimos decir ayer nada acerca de las condiciones del jugador que hacia su presentación en Madrid, Luis Salas-mendi.

A juzgar por su primera faena, el nuevo zaguero es un jugador fino, elegante y que engancha con suma limpieza. Quizás se deba a esto último el que no pegue con toda la fuerza que es necesaria para poder alternar hoy en los partidos de primera. Ayer comenzó pegando con miedo, pero ya a mitad del partido dió muestras de sus buenas condiciones de pelotari, restando bien los saques y defendiendo su puesto con maestría.

El regionalismo

Dice el Diario de Barcelona: «Nos escriben de Villafranca del Panadés que en el certamen del Circolo Catalánista de aquella población fué objeto de generales protestas el discurso que pronunció el presidente del jurado, Sr. Guimerá, por su sentido separatista y federal.»

Ha regresado de San Sebastián, con su apreciable familia, el ex diputado a Cortes D. Cándido Donoso, nuestro particular amigo.

Noticias de San Sebastian.

San Sebastian 8 (3:30 tarde). Director CORREO. Coméntase entre los carlistas la viveza del artículo de El Imparcial de ayer. Niegan participación que se les atribuye en soliviantar los ánimos en las provincias Vascongadas, advirtiendo que no permanecerán pasivos si ocurriesen movimientos en sentido republicano.

Protestan de tener tratos con los republicanos. El Sr. Romero Robledo ha demorado su viaje hasta el viernes de la semana próxima.—Mencheta. Director CORREO. San Sebastian 8 (4:10 tarde). Ha sido nombrado intendente de Cuba D. Antonio del Moral, actual gobernador de la Habana.

Hay gran expectación por el resultado del partido de pelota que se celebra esta tarde, que está concurrencidísimo. Juegan Pedros é Irán, contra Portal y Chiquito de Abando.—Mencheta. Director CORREO. San Sebastian 8 (4:30 tarde). El Sr. Saagata visitó a la Reina, almorzando luego con el senador Sr. Ruiz Martínez.

Estuvo a visitarlo el gran duque Wladimiro cuando se hallaba en Palacio. Por la tarde pasó con el ministro de Marina.—Mencheta.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los centros oficiales y los círculos políticos han estado hoy casi desiertos. Calmados los temores de alteración del orden que durante algunos días explotaron a su sabor los alarmistas, lo único de que se habla algo es de los planes del gobierno para la próxima campaña parlamentaria.

Con este motivo se ha dicho que el proyecto de ley de administración local, sería retirado ó modificado, relacionando esto con la crisis que anuncian algunos colegas, quizá por anunciar algo, para muy pronto.

Nuestras noticias son en este punto las mismas de hace pocos días. El gobierno no se ha ocupado todavía en la cuestión política, ni lo harán hasta el regreso del Sr. Sagasta, y respecto a la ley de administración local, una vez aprobada definitivamente en el Senado, pasará al Congreso, no habiéndose pensado ni en retirarla ni en introducir en ella otras modificaciones que aquellas que en uso de sus facultades establezcan las Cortes.

Dijose ayer que entre los juzgados suprimidos había dos, los de Castellote y Valdepeñas, cuya supresión era consecuencia de un error. Sobre este punto, dice La Correspondencia: «Nada tiene acordado el señor ministro de Gracia y Justicia, respecto a la manera de arreglar la cuestión de los dos juzgados de Castellote y Valdepeñas, suprimidos por equivocación.

El ministro declara que no sabe cómo lo arreglará; pero de ningún modo saldrá del paso con el socorrido recurso de «error de copia», pues esto no le parece decoroso.»

No es exacto que el general Pando no acepte el cargo de presidente de una de las secciones de la Junta Consultiva de Guerra.

En la afectuosa conferencia que ayer celebró con el ministro de la Guerra, aceptó desde luego dicho cargo, del que tomará posesión uno de estos días.

El Sr. Canalejas entregó ayer al señor Capdepon la instancia suscrita por los diputados que gestionan el restablecimiento de los juzgados suprimidos.

Firman la exposición, autorizados por sus respectivos distritos, los diputados señores Canalejas, Mellado, Rey Aparicio, Valdeiglesias, Arles Miranda, Gil Becerril, Abellán, Montilla, Fernandez Arroyo, Romero Paz, Gonzalez Madaria, Bonilla, Gasca, Izquierdo, Garzon, Abascal, Depo, Martínez Asensio, Aznar, Chaves, Camposagrado, Cepeda, Auñón, Riuopez, Garcia Higuera, Prieto, Ruiz Martínez, Suarez Inclán, Arño, García del Castillo, Cañellas y varios comisionados de Canarias, de Lema, de Fuentesauco, Carrion de los Condes, Albaida, etc.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 8 (4:30 tarde). Interior, 4 por 100, 69 42.—Exterior, 4 por 100, 76 72.—Amortizable, 4 por 100, 34 90.—Cubas, 1885, 000 00.—Cubas, 1890, 00 00.—Nortes, 00 00.—Colonial, 00 00.—Francia, 00 00.—Orense, 00 00.—Arenas. (DE LA AGENCIA FABRA).

París 8.—Aperitura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 81. Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 60.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Setiembre 8 a las cinco de la tarde. Al Norte de las Islas Británicas pasa una borrasca, cuya acción apenas llega a Brest, pero en su alveo se producen mínimos secundarios que afectan al centro de la Península.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 29°4 en Sevilla, y la más baja de 18°9 en Santiago.

En Madrid el día ha estado nuboso y aun cubierto, con viento moderado del Noroeste. Esta mañana, a 9 9 horas 20 minutos cayeron unas gotas. Anoche se vió relampaguear por el Nordeste.

La temperatura máxima llegó a 29°4 y la mínima a 16°9.

Es probable que el tiempo sea incierto, con escasa tendencia a la formación de tormentas ó lluvia pasajera.

El director, Aristuís.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Granada: Elvira Carnero, Gracina, 10, segundo derecha.—Murcia: Doña Clementina, Corredera Baja, principal.—Albñol: Ramon Perez, Preciados 24, tercero.—Cádiz: Portela, Libertad, 16, segundo.—Leres: Manuel Perez, Aduana, 2.—Ciudad Real: Luisa Gendarrubia, Oliver, 5, duplicado.—Medina Sidonia: Pedro, Mayor, 114, tercero izquierda.—Almería: Pedro Rodriguez, Carabanchel Bajo, colonia.—Toledo: Celestino Fernandez, Espoz y Mina, 15 principal. Noroeste.—Leon: Eduardo Ortiz, travesía Conde Duque, 2. Sur.—Oviedo: Perfecto Eguílaz, Lope Vega, 8, principal. Oeste.—Leon: Antonio Darso, Toledo, 120.—Talavera: Luciano Rodriguez, posada Aragon.

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.

Table with 2 columns: Ingresos de 20 a 26 de Agosto de 1893, Idem en igual periodo de 1892, Diferencia a favor de 1893, Total de los ingresos desde 1.º de Enero de 1893. Values: 17.245, 13.270, 3.975, 717.340.

CHARADA.

Me gusta un primera curia, dijo Juana a la Ascension, como el que estubo en la iglesia el día de la función. Fái a llevar terciia segunda, y tanto me entusiasme, que cansado de esperarme, mi novio el todo se fué.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana). Solución a la charada de ayer. RE MI SA.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 9 de Setiembre:

Cubierto de 5 pesetas. Macarrones a la italiana. Filetes de merluza a la Colbert. Pollo con arroz. Solomillo reducido al Jerez. Gazpacho a la andaluza. Fruta y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro, y San Pedro Claver.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Fernando, donde sigue el triduo y predicará el P. Saja. En la Catedral, fiesta a Santa María de la Cabeza.

En San Ginés principia la novena de Nuestra Señora de la Soledad y Desamparo, predicando el Sr. Sarmiento. En San Luis idem a Nuestra Señora de Covadonga, siendo orador el Sr. Sarmiento.

En las Carboneras idem a la Preciosa Sangre, predicando el P. Pompilio. En la V. O. T. de San Francisco idem al Santo, y predicará el Sr. Chacon.

En Jesús continúa la novena de Su Titular, predicando los Sres. Belda y Yagüe. En San Millán continúa la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, predicando el Sr. Sanjulian.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, habrá a las nueve misa solemne como todos los sábados, en honor de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las seis, Salve cantada, precedida de letanías, visitas al Santísimo, a la Virgen y a San José.

En Santa Catalina de Sena continúan los ejercicios de los quince sábados, en preparación para la fiesta del Santísimo Rosario.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas Catalinas, Dominicas, Cañizares y San José.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—Día de moda.—A las 8 3/4.—La boyadera.—A las 9 3/4.—Jai Alai.—A las 10 3/4.—Los voluntarios.—A las 11 3/4.—Jai Alai.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno impar.—Viaje a Suiza. APOLO.—A las 8 3/4.—La Caarina.—A las 9 3/4.—Los de Cuba.—A las 10 3/4.—Los aparecidos.—A las 11 3/4.—El dúo de La Africana.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Blanca ó negra.—A las 9 3/4.—Chispas.—A las 10 3/4.—Vivimos usual.—A las 11 3/4.—La una y la otra.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Gran concierto por la banda del Hospicio.—Entrada general, una peseta. GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—47 representación del onento cómico-bailable El Rey Indio.—Il presentación del sin rival fantámbulo Mr. Caicedo, tomando parte además los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 4 1/2.—Gran partido de pelota a cesta, extraordinario, por los célebres pelotaris Ceato Sainaga (Machin) y Juan Rincon (Navarrete), contra Salvador Barriola y José Saratúa, a sacar los primeros de los 7 cuadros y los segundos de los 7 1/2, a 50 tantos.—La empresa ha dispuesto rebajar el precio de las localidades.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 9 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Gordito y Marquinos, contra Narciso Salazar y Chiquito Iruen.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS

DE LA COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgo.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuroabee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 15 de Setiembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 de Setiembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piñago, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reuna a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA GOTITA DESPUES DE CADA COMIDA

PERRET

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

COLOCANDO

entre la muñeca izquierda el **Esdebe febrifugo americano de Diaz**; e curan rápidamente las intermitentes, estidanas, tertianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 15, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Un sargento retirado de la Guardia civil, desea una portafolio, aun cuando tenga que encargarse de la administracion de la finca.—Darán razon, Postigo, 6, panadería.

En una casa que no es de alquiler, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL

EL MARQUÉS GAETANO por Charles Merouvel, LOS JACOBOS DE AUVERNIA por Louis Leleg.

VERSIONES CASTELLANAS

Estas obras forman cada una un volumen de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se hallan de venta en la casa editorial Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, y en las principales librerías al precio de 2 50 pesetas en rústica y 3 pesetas cada una encuadernadas en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remitan á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entr.º Madrid

ESTOMAGO

El Estomacal Maître cura las dispepsias, gases, acideces, secreciones biliosas y corrige las malas digestiones: 4 pesetas boticas, Saucó, 13 y M. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

AGUA DE COLONIA VIRGINAL

Medicinal, cura las irritaciones y catarrros de la vista, y las enfermedades de la piel; es un perfume aromático, delicado, refrescante y duradero; la pureza y finura de su aroma es debido á las plantas frescas que empleamos para su obtencion.—Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

CASA J. BOULET y Cia S^{ca}

Hermann-Lachapelle

34, 33, Rue Boinod, à Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

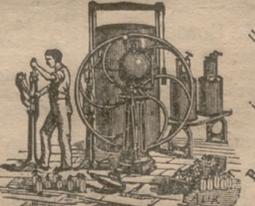
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1888.

4 Medallas de Oro Exposim Univ^l, Paris 1889.

APARATOS CONTÍNUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envianse franco los Prospectos detallados.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organizacion de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un indice alfabético completísimo

Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*.—Contiene TODA la legislacion penal vigente, tanto ordinaria como especial 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras, en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

OBRA NUEVA

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE

EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño,

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2 50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economia.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagües, Galería de Robles, 8, principal

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

PREMIOS	PREMIOS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Onda otra direccion.....	3
Por un timbre.....	10

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más solventa las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2 50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián.

EL CORREO

se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

En Paris.....	Kiosko	50 Boulevard	Montmartre
		46	
		34	des Italiens
		28	
		16	des Capucines
		131	
		213	

En BIARRITZ... Librerie de Mr. Benguet

En BORDEAUX... Id. de Mr. Danch, place de la Comédie

En BAYONNE... Id. de Mme. Aubin

En LONDRES... Id., 39, old, Compton Street, Soho

Id., 18, Wardour Street, W.

PERLAS del JAPON

MARCA REGISTRADA

Exposicion de Ginebra en la Exposicion universal Paris 1875

Mérita de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

A. CHAPU

Los Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto: esta deliciosa sustancia alimenticia no tiene rival entre las numerosas soperas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica su nombre despues de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y alfareros, en cajas de 250 gramos.

Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

bre. 8) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (N.º 189)

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE

II. LA MUERTE DEL SALVAJE.

POR PONSON DU TERRAIL.

fuera de alquiler. Podeis buscaros otra colocacion, porque os despido. Mañana ocupará otro nuestro puesto.

—Como querais, inglés—contestó insolentemente el palafrenero, que no habia visto al duque.

Este entró en el compartimiento de un caballo de montar que tenia en mucha estima, y Ventura le siguió.

El duque sacó la carta del bolsillo y se la entregó á Ventura, quien la tomó en silencio, la leyó en voz baja y examinó atentamente el sello y el sobre.

El duque miró por encima de las maderas del compartimiento, para ver si el palafrenero les escuchaba.

Pero el palafrenero seguia lavando las piernas del caballo y jurando como un condenado.

—Señor duque—dijo Ventura—esto es una despedida en buena forma; pero no os lamentéis, ni os deis por derrotado; volvereis á ser llamado.

—Pero esto es inaudito!—dijo M. de Chateau-Mailly.—¿Qué han podido decirle al duque, para recibirle á tal medida?

—Han trabajado en su negocio, como nosotros redondearemos el nuestro.

Ventura hablaba con una seguridad tal, que infundió algun ánimo al duque.

El supuesto cochero seguia examinando con escrupulosa atencion el sello.

—Señor duque—dijo por último—¿quién os ha traído esta carta?

—Debe haber sido mi ayuda de cámara.

—¿Zampa?

—Si.

—En tal caso—dijo friamente Ventura—vuestro ayuda de cámara es vende.

—¿Quién? ¿Zampa?

—De seguro.

—¿Y cómo lo sabeis?

—Examinad bien este sello—dijo Ventura.

—Bien, ¿y qué?—preguntó el duque.

—No lo encontráis un poco borrado?

—En efecto.

—Pues bien, eso consiste en que la marca no ha sido hecha con el sello del duque.

—¿Pues cómo?

—Con un molde hecho de cera, sacado de aquel. La carta ha sido abierta y vuelta á cerrar. ¡Oh! la operacion se ha practicado con mucha habilidad—añadió Ventura—y es preciso ser del oficio para apercibirse de ella.

—¿Luego ese hombre me engaña?

—Eso no hay que dudarlo, señor duque.

—Mas... ¿por qué? ¿un provecho de quién?

—¿Quién lo sabe! Pero probablemente, en provecho de esos enemigos misteriosos que interceptan las cartas de la condesa de Artoff y roban las que traen los correos.

Ventura se detuvo como inspirado por una idea repentina, y el duque le miró sin osar interrumpirle.

—Porque,—añadió Ventura,—es probable que vuestros enemigos no supieran que la condesa escribia al duque, ni que esperabais un correo de Odessa, si alguna persona de las que andan á vuestras inmediaciones no le hubiera advertido de ello.

—Es verdad,—dijo el duque.

Y de pronto se acordó del manuscrito quemado en el cofrecillo tres dias antes,

no dudando ya que Zampa habia tenido el desiguido de incendiar el gabinete.

—¡Voy á despedir á ese miserable!—dijo con acento de furor concentrado.

—No hagais tal—le aconsejó Ventura.

—¿Por qué?

—Porque ese hombre puede seros útil.

—¡Un traidor!

El falso cochero se echó á reir.

—El señor duque tiene toda la sencillez del hombre honrado—dijo;—pero sí, como yo, hubiera vivido entre esos tunantes, sabria todo el partido que puede sacarse de un enemigo oculto que se cree ignorado.

—Haced lo que querais—dijo M. de Chateau-Mailly.

—Perdonad—dijo Ventura;—pero sois vos quien va á dignarse hacer lo que voy á decir.

—Hablad.

—El señor duque subirá á su alcoba y se acostará.

—Bien; ¿y despues?

—Cuando el ayuda de cámara entre en el aposento, fingireis una desesperacion violentísima.

—¿Y despues?

—Nada... yo me encargo del resto.

—¿Y no escribo al duque de Sallandrea?

—No, señor.

—Pero si marchas....

—Corriente; se marchará.

—Empiezo á no comprender claro.

—Es inútil,—dijo Ventura, con la impertinencia del hombre que se considera necesario;—yo tengo mi plan formado, y ademas el señor duque sabe cuánto me interesa que se case con la señorita de Sallandrea.

—Es cierto—dijo el duque sintiéndose inclinado á tener una tregua en aquel auxillar que de un modo tan imprevisto se le ofrecia.

Y se separó de Ventura decidido á seguir su consejo.

Algunos minutos despues de abandonar el joven las caballerizas, bajó á ellas Zampa; y como Ventura se habia marchado tambien para acostarse, solo encontró en la cuadra al palafrenero de marras.

Aproximóse á él con cierto aire de misterio, y guiándole el ojo preguntó:

—¿Qué hay?

—Legré mi objeto—contestó el interpe-lado.

—¿Te ha despedido?

—Retundamente, señor Zampa.

—Muy bien; hablaré al duque en tu favor, y antes de ocho dias volverás á entrar en la casa. Por ahora, aquí tienes tus diez luises.

Y en efecto, puso Zampa diez monedas de á veinte francos en la mano del palafrenero.

Este se embolsó el dinero, y revolviendo la gorra que retorcía en su mano izquierda, dijo mirando á Zampa:

—¡Ajá!... Pero... decid; ¿por qué diablos me prometisteis diez luises si me haciais despedir por el nuevo cochero?

—Porque quiero poner en tu lugar á un pariente y protegido mio.

—¡Ah!

—Esta es la razon, amigo.

—Pero si vuestro primo ocupa mi puesto, no me repondreis en él á los ocho dias.

—Sí tal.

—¿Cómo podrá ser eso?

—Muy fácilmente: para ese tiempo haré despedir al inglés y habrá pasado mi primo á ser cochero.

El palafrenero saludó á Zampa considerándole como á un gran poético, y se contentó con esta explicacion.

Zampa murmuró aparte:

El nuevo palafrenero entrará mañana;

este inglés es un necio, y haré de él lo que yo quiera.

Poco despues de la hora en que M. de Chateau-Mailly, á su regreso de Lienzaint, abria la carta de despedida del duque de Sallandrea, que Zampa llevó el dia antes, se hallaba el fingido marqués de Chaméry en casa de sir Williams.

El ciego permanecia en la cama, aunque despierto, reclinado en unos cuantos almohadones y con la pizarra sobre las rodillas.

Rocambole estaba sentado cerca de él, con una pierna sobre otra y un puro en la boca, en la actitud indolente de un hombre á quien la fortuna se le muestra propicia y espera tranquilo que le otorgue sus favores.

El discípulo referia á su maestro la última entrevista con Concepcion, á la que habia seguido despues la escena dramática representada por ella y el joven duque en presencia del de Sallandrea oculto en el gabinete.

—De forma—escribió el ciego en su pizarra—que el duque está completamente vendido?

—Completamente: prueba de ello es la carta que ayer le escribió el de Sallandrea.

—¿Y Concepcion está persuadida de que su padre la llevará al Franco-Condado?

—¡Ya lo creo!... El duque ha escrito á Fabian, mi digno y sencillo cuñado, la carta que sigue:

«Mi querido vizconde: Previendo graves sucesos de familia, no me atreví á fijar en mi entrevista de ayer el dia en que podria visitar vuestra posesion de Haut-Pas, cuya pintoresca situacion y precio me convenian; pero un desenlace tan imprevisto como doloroso para mí, concerniente á los asuntos de que hablé, me deja ya en completa libertad. Por lo tanto, me tenéis á